

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA

La CIC tiene como objetivo primario desarrollar Investigación Básica y Aplicada que genere conocimiento, innovación y soluciones concretas al sector productivo de la Provincia y al Estado provincial.

Este objetivo ha sido afectado en los últimos años por un deterioro en la asignación presupuestaria que se refleja en el dato objetivo de la participación decreciente de la CIC en el presupuesto provincial: 0,15% en 2002, 0,12% en 2007 y 0,06% en 2015.

Para cumplir el objetivo se plantean 4 ejes concretos, tal como se ha definido mediante políticas e instrumentos en 2016:

- A. Proyectos Orientados a temas prioritarios para la Provincia
- B. Fortalecimiento de los Centros de Investigación y Desarrollo de la CIC
- C. Mejora de los Recursos Humanos del sistema de Ciencia y Tecnología de la CIC
- D. Infraestructura y Equipamiento para Centros y CIC Central.

La CIC cuenta con una estructura de Centros de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia propios y asociados (en convenios con Universidades, CONICET y en algunos casos con Municipios) que es la base que posibilita enfocar su objetivo primario, asignando recursos a proyectos que resulten de interés a problemáticas específicas de la Provincia.

Fortalecer esta estructura mejorando sus recursos humanos, equipamiento e infraestructura es el elemento central para poder dar respuesta desde el sector científico tecnológico a problemáticas concretas de la Provincia. De hecho este perfil de los Centros CIC está claramente definido y debemos potenciar sus posibilidades, mediante una asignación presupuestaria adecuada a la importancia de la Ciencia y la Tecnología para la Provincia.

En 2016 se plantearon varios ejes prioritarios para los Proyectos (Energía, Medio Ambiente, Agua, Tecnología aplicada a Producción, Salud y Educación, etc.) y se entiende que la capacidad de respuesta de la CIC en estos proyectos es una medida concreta de la potencialidad del sistema de Ciencia y Tecnología en la Provincia, articulado con las Universidades nacionales con sede en la Provincia. Además se fortaleció el programa de Mejora Tecnológica para PYMES y se utilizaron al 100% los recursos de Crédito Fiscal para la mejora productiva de PYMES.

El otro punto central es la generación de conocimiento que significa valor agregado a la producción de la Provincia. En esta línea la CIC debe consolidar su rol en la formación de recursos humanos de calidad, partiendo del sistema de Becas de Entrenamiento (alumnos universitarios avanzados), Becas Doctorales (Iniciación y Perfeccionamiento), Becas Post Doctorales y Carrera del Investigador y del Profesional de Apoyo a la Investigación.

Es evidente el estancamiento en la formación de recursos humanos de calidad en Ciencia y Tecnología desde la CIC en los últimos años, al punto que se tienen menos Investigadores y menos Becarios Doctorales que en 2011, y además las Becas y cargos de Carrera están notoriamente por debajo de los estipendios de CONICET e incluso de las Universidades para roles semejantes.

Incrementar la cantidad de Becarios e Investigadores y elevar los salarios de los investigadores y estipendios de las diversas categorías de becas a niveles equiparables a las de otras Instituciones de CyT es una política indispensable para el desarrollo sustentable de los recursos humanos en Ciencia y Tecnología para la Provincia.

Por último, enfocarse en la mejora de la infraestructura edilicia y el equipamiento de los Centros CIC y del organismo central es muy importante para tener capacidad de respuesta. El desarrollo de los Centros en los últimos años no ha seguido una política planificada por prioridades de la Provincia. En este marco se proponen acciones planificadas de mejora y un proyecto de edificio de Ciencia y Tecnología en el Campus Tecnológico de Gonnat que simbolice el reconocimiento de la Ciencia y Tecnología como Política de Estado en la Provincia.

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS

PROGRAMA: PRG 0001

NOMBRE: GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS

U.E.R.: PRESIDENCIA

El presente Programa tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población en las distintas regiones de la Provincia de Buenos Aires a partir de actividades de Investigación, Desarrollo, Transferencia e Innovación que generen conocimiento y soluciones concretas a problemáticas planteadas por el sector productivo y el Estado provincial.

Para ello se desarrollan distintas actividades en coordinación con las Universidades y otros organismos de Ciencia y Técnica nacionales, en 4 ejes fundamentales:

- A. Proyectos Orientados a temas prioritarios para la Provincia
- B. Fortalecimiento de los Centros de Investigación y Desarrollo de la CIC
- C. Mejora de los Recursos Humanos del sistema de Ciencia y Tecnología de la CIC
- D. Infraestructura y Equipamiento para Centros y CIC Central

El Programa se lleva a cabo a partir de distintos mecanismos a saber:

- Carrera de Investigador Científico y Tecnológico (Ley 9.688)
- Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo (Ley 13.487)
- Otorgamiento de subsidios para el financiamiento de Proyectos
- Becas y pasantías para egresados universitarios y alumnos avanzados de las Universidades de la Provincia.
- Asistencia a empresas a través del programa de modernización tecnológica y crédito fiscal.

Denominación de la meta	Unidad de medida	Tipo de Prod.	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Proyectado 2016	Programado 2017
Formación de RRHH	Personal Científico	P.F.	702	762	867	954
Creación de centros	Centros	P.F.	2	2	3	10
Fortalecimiento de centros	Subsidios	P.F.	45	38	55	74
Subsidios para investigación	Subsidios	P.F.	-	121	300	300
Otorgamiento de certificados de crédito fiscal	Certificados	P.F.	89	43	100	200
Asistencia a empresas	Empresas	P.F.	216	128	160	360

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0001

NOMBRE: SUBSIDIOS PARA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN CIENTÍFICA

- Subsidios a Proyectos de I+D+I, en particular aquéllos orientados a temas prioritarios para la Provincia de Buenos Aires (Energía, Agua e Inundaciones, Medioambiente, Logística, Agroindustria, Tecnología aplicada a la Producción y Servicios al Ciudadano, Biotecnología y Bioinformática, Certificación de Procesos y Productos en PYMES entre otros).
- Apoyo a una línea de Proyectos de I+D+I con temas de interés territorial definidos en conjunto con las Universidades Nacionales con sede en la Provincia de Buenos Aires. Se trata de programas específicos que se correspondan con Áreas Prioritarias en el territorio, así como generación de conocimiento orientado a problemáticas de cada zona (en línea con las líneas prioritarias generales que aparecen en el párrafo anterior).
Estas convocatorias se articulan con Universidades, CONICET y MINCYT para fortalecer las posibilidades de financiamiento y de integración de los equipos de trabajo. En algunas convocatorias se coordina con la asignación de Becas de Entrenamiento o Doctorado para los proyectos acreditados.
- Dada la importancia central de las estructuras de Centros de I+D+I (unos 50 al terminar 2016, partiendo de 25 Centros al inicio de la gestión) es esencial el Plan de Fortalecimiento de Centros con énfasis en la Infraestructura básica, instalaciones y Equipamiento de los Centros. El tema de actualización de Equipamiento es fundamental para la respuesta tecnológica esperada.
- El financiamiento de actividades complementarias como la Edición de revistas científicas para difundir resultados del proceso de I+D+I, la asistencia a Congresos nacionales e internacionales por Investigadores CIC, la organización del Congreso anual de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires, el apoyo a la realización de Congresos y Jornadas en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, el apoyo al Registro de Patentes son algunos de los instrumentos complementarios para la difusión de resultados concretos e interacción con otros investigadores y sectores productivos. Estas acciones se complementan con el apoyo al Repositorio Institucional de la CIC, donde se sistematiza información y producción científico-tecnológica de interés.

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017

Nº	Meta	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Proyectado 2016	Programado 2017
3.1	Creación de Centros	Centro	P.I.	2	2	3	10
3.2	Fortalecimiento de Centros para Investigación y Transferencia	Subsidios	P.I.	45	38	55	74
3.3	Subsidios para investigación	Subsidios	P.I.	-	121	300	340

Metas: Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en Proceso (P.P.) Código 3= Producción Intermedia = Tareas (P.I.)

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0002

NOMBRE: FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE CALIDAD

La política de recursos humanos de calidad es central para dotar de mejores niveles de masa crítica a los centros propios y asociados, y al sistema científico-tecnológico provincial, articulado con las Universidades con sede en la Provincia.

Para esto se propone utilizar instrumentos de diferente nivel: Becas de Entrenamiento de Alumnos Avanzados, Becas Doctorales, Becas Post Doctorales, Carrera del Investigador Científico y Tecnológico y Carrera del Profesional de Apoyo a la Investigación.

En todos los casos de Becas las mismas pueden ser cofinanciadas con Universidades (en temas definidos en conjunto en función de prioridades provinciales) y también con empresas en el caso que la formación de recursos humanos incorpore conocimiento que genere innovación y valor agregado en la empresa.

Es fundamental que el proceso se complete con incorporaciones regulares (por concurso y en temas prioritarios y con distribución territorial) de Investigadores a la Carrera del Investigador y también de técnicos y profesionales de apoyo para las Unidades de Investigación y Desarrollo de la CIC.

La equiparación de los estipendios de las becas y salarios de los investigadores a los niveles de otros organismos de ciencia y tecnología (en particular CONICET) permitirá el desarrollo sostenible de los recursos humanos científicos de la Provincia, coordinados en la CIC.

Meta	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Proyectado 2016	Programado 2017
Formación de RRHH - Becas	Becas	P.I.= Tareas	279	329	380	494
Formación de RRHH - Pasantía	Pasantías	P.I.	5	9	10	10
Formación de RRHH - Investigadores	Investigador	P.I.	178	177	210	190
Formación de RRHH - Personal de apoyo	Personal	P.I.	240	247	267	260

Metas: Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en Proceso (P.P.) Código 3= Producción Intermedia = Tareas (P.I.)

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0003

NOMBRE: MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y CRÉDITO FISCAL PARA PYMES

Se continuará con la coordinación y ejecución del Programa de Modernización Tecnológica y el Programa de Crédito Fiscal con el objetivo de relevar y capacitar PYMES (en forma coordinada con la Subsecretaría de PYMES del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología) en el apoyo a su proceso de incremento de competitividad vía Modernización e Innovación de sus procesos productivos. El crecimiento de los recursos asignables es muy importante, ya que en 2016 antes del mes de Junio todos los fondos de Crédito Fiscal ya han sido asignados.

Nº	Meta	Unidad de Medida	Tipo de Prod.	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Proyectado 2016	Programado 2017
3.1	Otorgamiento de certificados de crédito fiscal	Certificados	P.I.	89	43	100	200
3.2	Empresas asistidas	Empresas	P.I.	216	128	160	360

Metas: Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en Proceso (P.P.) Código 3= Producción Intermedia = Tareas (P.I.)

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0004

NOMBRE: DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LA CIC

- La estructura orgánico-funcional (decreto 437/2010) es el marco para el desarrollo de las actividades de gestión del Organismo. Se continuarán programas de capacitación del personal de planta, con el fin de generar incentivos a la mejora continua. Se tratará de certificar procesos administrativos, buscando la mejora de calidad en los mismos, así como la mejora en los tiempos de respuesta para el usuario (Investigador, Estado, Empresas). En el proceso de mejora es necesario contemplar una mejora del equipamiento administrativo, así como la red de comunicaciones.

Se continuará el Programa de Evaluación Institucional en el marco de un convenio con la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

- Se ha formulado un proyecto de edificio de Ciencia y Tecnología para edificarse en el Campus Tecnológico de Gonnet, con inicio en 2017. Este edificio tiene como objetivo principal concentrar las actividades de gestión de CyT de la Provincia, con los Centros que desarrollan sus investigaciones en dicho Campus. Por otro lado se proponen áreas de servicios (Anfiteatro, Salas de reuniones, Sala

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017

de videoconferencia) para la interacción con el sector científico tecnológico y con empresas de la Provincia de Buenos Aires.
